

CARPINTERIA MUDEJAR EN LA MORAÑA: APORTACIONES DOCUMENTALES

MARIA BELEN GARCIA DE FIGUEROLA

La región nor-occidental de la provincia salmantina es rica en manifestaciones mudéjares, tanto arquitectónicas¹, como carpinteriles². Hace algún tiempo tuve ocasión de visitar detenidamente esta comarca y su vecina, la parte oriental de La Moraña abulense, en donde descubrí la calidad de las techumbres mudéjares que aún se conservan en sus iglesias.

Puesto que este tema me interesa especialmente, y puesto que tales armaduras debían guardar alguna relación con aquellas otras localizadas en la provincia de Salamanca, no dudé en comenzar a buscar en los archivos datos referentes a su construcción. Felizmente el A.D.A.³ me proporcionó interesantes documentos sobre algunas de estas techumbres, con cuya información elaboré este artículo.

En la iglesia de *Muñosancho* se encuentra una de estas armaduras, sobre su única nave, siendo su estructura de par y nudillo, ochavada en la cabecera, con tres pares de tirantes y el almizate o harneruelo con decoración de lazo de 8 apeinado. Los faldones, muy sencillos, tan solo presentan alguna ornamentación en el saetino, pintado con triángulos en blanco y negro (aserrado), y en las alfardas que como es costumbre son agramiladas. El arrocabe está formado por dos aliceres lisos, sin relieve o pintura alguna, separados por un verdugo.

Por otra parte, sabemos por la descripción que Gómez Moreno nos ofrece en su Catálogo Monumental de Avila⁴, que las pechinas llevaban lazo de 12, hoy desaparecido.

Las características de esta techumbre son las de muchas otras construidas en el s. XVI: estructura de par y nudillo ochavada, lazo de 8 apeinado en el almizate, faldones de jaldetas, saetino pintado y gramiles en las alfardas, todo ello sin policromía. Son innumerables las armaduras realizadas en dicha época que presentan dichas características.

¹ PRIETO PANIAGUA, M. R.: *La arquitectura románico-mudéjar en la provincia de Salamanca*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca 1980.

² De ello trato en mi tesis doctoral «Contribución al estudio de la carpintería mudéjar en la provincia de Salamanca», leída en su ciudad el 11-II-1989.

³ A.D.A. Archivo Diocesano de Avila.

⁴ GOMEZ MORENO, M.: *Catálogo monumental de la provincia de Avila*, Avila 1983, p. 415.

En una de las escrituras halladas en el A.D.A. fechada en octubre de 1539⁵, se explica el proceso seguido para adjudicar la obra del cuerpo de la iglesia de Muñosancho a Juan Vicente, carpintero vecino de Avila. El 18 de dicho mes se reunen en esta ciudad Juan de Palacio, Blas García y Juan Vicente, todos ellos carpinteros allí residentes; Gaspar Prieto, de Madrigal, y Francisco Caballero y Juan Martínez de Ciudad Rodrigo, quienes junto al notario Alonso Suárez de Bonilla, Juan de las Heras, mayordomo de la iglesia, el beneficiado de ésta y el arcipreste de Cristóbal del Hierro, se reunieron para discutir las condiciones y precio de la obra a realizar en el cuerpo de la iglesia de Muñosancho.

Juan Vicente presentó un proyecto que él mismo, finalmente, se comprometió a llevar a cabo por 24.500 maravedís, si bien la iglesia, como era costumbre, debía poner los materiales necesarios para la obra. Este carpintero proponía realizar lo siguiente: «primeramente derribar el arco perpiaño que está entre el arco y la capilla, y este arco se ha de tornar a labrar cuatro pies mas ancho que agora está (...), lo segundo se han de alisar las paredes del nivel de dicho arco conforme a lo que agora está hecho...»⁶.

Respecto a la techumbre a realizar en el cuerpo de la iglesia, ésta sería muy semejante a lo descrito anteriormente. Aunque no menciona su estructura, sí se detiene en detalles decorativos tales como «un rosario que ate todos los canes o aliceres», es decir el verdugo que recorre todo el arrocabe, «la cinta ha de ser perfilada de cuatro perfiles» (gramiles), «y todos los pares y nudillos y los chaflanes de la cinta a de ser pintados de blanco y negro» (saetino). Del lazo del almizate tan solo dice «conforme a la muestra que tengo dada y a de ser apeinado», es decir, según el dibujo que adjuntaría. Sí explica algo más de unas «pechinas de ocho y doce»⁷, aquellas cuyo lazo, hoy desaparecido, conoció Gómez Moreno⁸.

Sin embargo, según esta escritura los faldones o descendidas deberían llevar una guarnición de «synos y entre syno y syno unas aspillas»⁹, lo que quiere decir que esta parte de la techumbre se decoraría con una línea de lazo apeinado, como frecuentemente se hacía en este tipo de armaduras. Actualmente en los faldones no se aprecia resto alguno de dicha ornamentación, por lo que probablemente nunca debió realizarse.

Toda la obra tendría que ser terminada en el plazo de un año, valorándola, en principio, en 30.000 maravedís, si bien, como hemos visto esta cifra se rebajó hasta 24.500. El acuerdo se firmó el 26 de octubre de 1539.

Tres años más tarde se procedió a la valoración del trabajo realizado por Juan Vicente en la iglesia de Muñosancho¹⁰, siendo Sebastián García y Bartolomé Lorenzo los encargados de llevarla a cabo. La obra se tasó en un total de 32.500 maravedís, correspondiendo 24.000 a lo realizado conforme a lo acordado en el contrato, mientras que el resto sería en pago de «las demasías que en la dicha

⁵ A.D.A. Libro de Cuentas de Muñosancho, 1492-1650, fols. 180-185. Vid. Documento 1.

⁶ *Ibidem*, fol. 181.

⁷ *Ibidem*, fol. 181v.

⁸ GÓMEZ MORENO, M: *op. cit.*

⁹ A.D.A. Libro de Cuentas de Muñosancho, 1492-1650, fol. 181v.

¹⁰ *Ibidem*, fol. 190. Vid. Documento 2.

obra tiene hechas el dicho Juan Vicente», se refieren al lazo del almizate «que debía ser a medio peinazo e hízolo a pinazo entero», o a que «alzó la pared de la redonda un pie mas de lo que era obligado...»¹¹.

Esta techumbre no sería la única de la iglesia, pues con toda probabilidad la capilla mayor contaba con otra armadura mudéjar, seguramente octogonal, con lazo y mocárabes. En el ya citado libro de cuentas de la iglesia se mencionan ciertas obras en la capilla mayor¹², y en concreto cómo durante los años 1515-16 al carpintero Francisco de la Torre, quien se encontraba trabajando en dicha parte del templo, no se le debe pagar «hasta que no ponga los razimos de los rrencones», es decir los mocárabes de las pechinas.

Desgraciadamente, hoy día sólo se conserva la armadura del cuerpo de la iglesia, pero valga este documento como testimonio del completo maderamiento mudéjar que este edificio presentaba en el s. XVI. Es probable incluso que la armadura de la capilla mayor estuviera llena de lazo, policromada y dorada, semejante tal vez a la del pueblo salmantino de Rágama, que también debió realizarse en aquellos años¹³, o a la de Horcajo de las Torres, localidad cercana a ambas¹⁴.

Finalmente, el mismo libro de cuentas nos proporciona otro dato interesante, el mandamiento del año 1527, en el que se ordena realizar una tribuna, «dado que la iglesia es pequeña e no cabe la gente»¹⁵. Con toda seguridad se trata del frontal del coro que aún se conserva, del lazo de 8 con diferentes tipos de chellas, veneras y otras decoraciones.

Así pues, toda esta iglesia presentaba un interesante maderamiento mudéjar, como veremos, frecuente en toda la región, y del que desgraciadamente se ha perdido el de la cabecera, acaso el que fuera el más artístico.

Muy cerca de Muñosancho se localiza *Fontiveros*, en cuya iglesia, sobre su nave central, se conserva una armadura de más de 40 metros de largo (40,50 × 9,30). Su estructura es de par y nudillo, y su decoración, de espiga en los faldones y de exágonos con florones en el almizate. Si estructuralmente podemos calificarla como mudéjar, no así decorativamente, pues ni lazo, ni mocárabes, ni saetino pintado, ni gramiles aparecen en ella, sino elementos decorativos pertenecientes al repertorio ornamental del XVI. A mediados de dicha centuria debió levantarse esta techumbre, pues en 1551-53 se tienen noticias de ciertos pagos a Gaspar de León, entallador, y a otros carpinteros que intervinieron en la obra, al primero por los 60 florones que hizo para decorar la armadura, y a Cristóbal de Zabala y otros 96 carpinteros, por su trabajo en el maderamiento de la nave central del templo¹⁶.

¹¹ *Ibidem*, fol. 192.

¹² *Ibidem*, fol. 20. Vid. Documento 3.

¹³ Se trata de una techumbre octogonal, decorada con lazo de 10 apeinado y mocárabes, policromada y dorada.

¹⁴ Esta armadura también lleva lazo y racimos de mocárabes. GOMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 287.

¹⁵ A.D.A. Libro de Cuentas de Muñosancho, 1492-1650, fol 52v. Vid. Documento 4.

¹⁶ A.D.A. Libro de Cuentas de la iglesia de Fontiveros, 1536-75, fols. 161v-162 y 177. Vid. Documentos 9 y 10.

Entre ambos pueblos se localiza *Villamayor*, pueblo prácticamente abandonado cuya iglesia, cerrada y sin culto alguno, tuvo hasta hace algunos años una armadura mudéjar procedente de la iglesia de Fontiveros. En el ya citado libro de cuentas de Muñosancho se menciona su compra y traslado¹⁷. Juan Vicente fue de nuevo contratado, en este caso para realizar la obra de adaptación de esta techumbre, cuya tipología desconocemos, a la iglesia de Villamayor¹⁸.

Este procedimiento de trasladar una armadura de una iglesia a otra debió ser algo frecuente, pues así se explica que algunas techumbres parezcan inadaptadas a la capilla o nave que cubren, de manera que los miembros del lazo son trastocados por la necesidad de acoplarlo a un espacio de diferentes dimensiones de aquel para el que fue creado¹⁹.

Así pues, es notoria la riqueza de la zona en armaduras mudéjares, pues tanto en la parte occidental de La Moraña, como en las comarcas salmantinas conocidas como Tierra de Peñaranda y Tierra de Alba de Tormes raro es el pueblo cuya iglesia no cuenta con una techumbre de tales características.

En La Moraña abulense se encuentra *Narros del Castillo*, cuya iglesia cubre su nave principal con una techumbre de par y nudillo ochavada; el almizate se decora con lazo de 16 apeinado formando grandes ruedas con mocárabes en sus sinos, mientras que los cuadrantes llevan sin embargo lazo de 16 ataujado.

Muy semejante es la armadura de la nave central de la iglesia de *Cantaracillo*, pueblo salmantino a menos de 10 Km de Narros. El almizate se ornamenta con ruedas de 16 apeinados y racimos de mocárabes, los tirantes cuentan con la misma decoración en el papo, y las pechinas llevaron en su tiempo lazo ataujado²⁰.

El maderamiento del coro es en ambas iglesias interesante, pero mucho más bello el de Narros, cuya balaustrada arranca de una cornisa de mocárabes que al igual que aquella se quiebra en los extremos, formando un cuadrante con lazo ataujeado y un racimo en el sino.

Todo ello recuerda al maderamiento de otro coro, el de la iglesia salmantina de *Macotera*, no muy lejos de Narros, cuyo sotocoro se cubre con un alfarje de lazo y mocárabes de variada tipología. Aquí también una cornisa de mocárabes sostienen la balaustrada de la tribuna, si bien, otros elementos ajenos a lo mudéjar enriquecen la decoración del frontal de este coro²¹.

Juan de Carmona, Pedro Sánchez y Sebastián García fueron los encargados de realizar esta obra hacia mediados del XVI, como así se deduce de uno de los libros de fábrica de este templo²². En dicha época debió realizarse el maderamiento del coro de la iglesia de Narros, pudiendo haber trabajado en él los mismos carpinteros.

¹⁷ A.D.A. Libro de Cuentas de Muñosancho, fols. 89 y 95v. Vid. Documentos 5 y 6.

¹⁸ *Ibidem*, fol. s/n. Vid. Documento 8.

¹⁹ Un caso semejante podría ser el de la ermita de Nuestra Sra. de los Reyes en el pueblo salmantino de Villaseco de los Reyes.

²⁰ GOMEZ MORENO, M.: *Catálogo monumental de la provincia de Salamanca*, p. 405.

²¹ Se trata de relieves renacentistas, putti, temas en candelieri...

²² Archivo Diocesano de Salamanca, Libro de fábrica de Macotera, 1550-75, fols. 4v, 6r y v, 10r, 11v y 15v.

Finalmente concluiré este breve recorrido por la carpintería mudéjar de la parte occidental de La Moraña, con la descripción de las cubiertas de la iglesia de *Gimialcón*, cuya capilla mayor cuenta con una armadura octogonal con lazo apeinado en el almizate y un racimo en sino central. Los faldones, por otra parte, son de jaldetas, con el saetino aserrado mientras que las pechinas llevan lazo de 8 ataujerado.

Sobre la nave de esta iglesia se conserva otra techumbre, siendo ésta ochavada con lazo de 8 apeinado en el harnuelo y en las pechinas.

Todo ello debe ser obra del XVI avanzado, aunque sin embargo, la tribuna del coro me parece algo anterior. Se decora ésta con lazo de 8 y diferentes tipos de chellas y veneras, siendo por tanto muy semejante a la de Muñosancho, realizada, como hemos visto a principios de dicho siglo.

Pocos datos más podemos aportar en relación con el maderamiento de esta iglesia. En el libro de cuentas de 1562-92 de dicha iglesia no hay referencia alguna a la construcción de estas techumbres, por lo que éstas debieron levantarse con anterioridad a la fecha de partida del citado libro.

DOCUMENTOS

- 1) A.D.A., Libro de Cuentas de Muñosancho 1492-1650, fols. 180-185.

«En la muy noble ciudad de Avila doze dias del mes de octubre año del nascimiento de nuestro salvador ihesu xristo de mill e quinientos e treinta e nueve años el muy reverendo señor bachiller Xristobal del Hierro arcipreste de la dicha cibdad y en presencia de mi Alonso Suarez de Bonilla de la diocesis de Avila notario público de Avila y de la abdiencia publica del arciprestazgo de Avila por la autoridad obispal de los testigos ynsoescriptos parescio presente el señor beneficiado cura de la iglesia de Fontiveros e Muñosancho de la diocesis e Juan de las Heras mayordomo dela dicha iglesia de Muñosancho e dixeron que el cuerpo de la dicha iglesia de Muñosancho esta muy malo y tiene nescesidad de hazer de carpinteria e vaya muy bueno e algunos oficales an platicado sobre la dicha obra pidieron al dicho señor arcipreste que provea en ello para que se de a oficiales peritos en el arte y que lo sepan bien hazer... ansy el dicho notario ponga cedula por lugares publicos y acostumbrados para que los carpinteros que se quisieren encargar de ello den muestra e condiciones y pongan precio por las manos porque los materiales vayan buenos e provechosos pues que los pusiese la iglesia y que saliese el remate para el domingo primero que viene que se contaren diez e nueve dias deste presente mes de octubre deste año a la una despues de mediodia el dicho señor arcipreste de Avila mando que el dicho mayordomo llevase tres cedulas para lo susodicho y las pusiese la una en las puertas de la dicha iglesia e la otra en la villa de Peñaranda y otra en las puertas de la iglesia de Fontiveros...»

fol. 180v

«...Despues de lo susodicho en la dicha cibdad de Avila domingo a la una despues de mediodia diez e nueve dias del mes de octubre del dicho año de mill e quinientos e treynta e nueve años ante el señor arcipreste y estando en su posada y en presencia de mi el dicho Alonso Suarez de Bonylla notario publico susodicho e de los testigos ynsoescriptos y estando presente el dicho señor beneficiado de la iglesia de Muñosancho e Juan de las Heras

mayordomo de la dicha iglesia y en nombre de ella parecieron presentes Juan de Palacio e Blas Garcia e Juan Vicente carpinteros vezinos de la dicha cibdad e Gaspar Prieto carpintero vezino de Madrigal e Francisco Cavallero e Juan Martinez carpinteros vezinos de Cibdad Rodrigo que estaban presentes en esta cibdad e dixeron que ellos vienen a ver la obra que estan puestas cedulas para la dar en dicho dia y vienen a entender en ello e luego el dicho señor arcipreste de Avila los mando que den muestras e condiciones

fol. 181r

para la dicha obra de Muñosancho e luego el dicho Juan Vicente presento unas condiciones por escrito escritas en papel segun que por ellas pareció su thenor de las quales es este que sigue

(condiciones)

de lo que se ha de hazer en la iglesia de Muñosancho primeramente se a de derribar un arco perpiaño que esta entre el cuerpo y la capilla y este arco se a de tornar a labrar quatro pies mas ancho que agora esta... como despues la rosca se a de hazer un mencial de ladrillo por que no a de llebar de alto mas de un (pie) hasta la rosca deste dicho arco

lo segundo se an de alisar las paredes del nivel de dicho arco conforme a las que agora estan hechas e sus pilares y tapias de hormigon esto es quanto a arcos y paredes

la hordenança que a de llebar el arco y nabes es la siguiente primeramente se a de sentar una solera sobre sus nudillos toda la pared a la redonda y sobre esta solera... con un rosario que ate todos los canes y alizeres... sobres estos alizeres a de llebar un argeute que venga en el almarbate e este argeute a de ser en dos partes la primea llevara una moldura romana y en esta moldura llevara unos galones y en la otra llevara un ventanaje

En quanto al casco de la obra a de ser el almiçate conforme a la muestra que tengo dada y digo que a de ser apeinazada y los miembros principales escopleados para que no quede todo como de clavos quanto a las descendidas

fol. 181v

a de llevar la guarnicion unos synos y entre syno y syno a de hazer unas aspillas y toda la cinta a de ser perfilada de quatro perfiles y todos los pares y nudillos y los chaflanes de la cinta a de ser pintados de blanco y negro a de llevar unas pechinas de un ocho y doze quanto al tejado y tejaro... digo que lo dare hecho y acabado deste sant andres que viene en un año por quenta de treynta myll maravedis con que me den todos los materiales y pertrechos y peones para subir vigas como para los gastos y las pagas an de ser desta manera que mientras lo ago me den ocho mill maravedis y que acabados algunos dineros tuviere la iglesia me los den y sino que como vinyeren los frutos me vayan pagando contando que hasta que yo sea pagado no se haga otra obra ni gasto alguno...»

fol 182v Remate

«e despues de lo susodicho en la dicha cibdad de Avila domingo a la ora de la una despues de mediodia veynte e seys dias del dicho mes de octubre del dicho año de mill e quinientos e treynta e nueve años estando en casa del dicho señor arcipreste de Avila y en presencia de my el dicho Alonso Suarez de Bonylla notario publico susodicho e de los testigos ynsoecritos y estando presentes el dicho Juan de las Heras mayordomo de la dicha iglesia y en nombre della parecieron presentes los dichos Juan Vicente carpintero vezino de la dicha cibdad e Francisco Caballero e

fol. 183r

Juan Martinez carpinteros vezinos de Cibdad Rodrigo estando en esta dicha ciudad e dixeron que ellos vienen al remate de la dicha obra e pidieron al dicho señor arcipreste les diga si a avido baxa de precio... el dicho Juan[^]Vicente dixo que el baxara e baxo la dicha obra para la hazer segun e como dicho es e la ponía e puso en veynte e quatromill e quinientos maravedis e ansi puesta estuvo cierto espacio de tiempo que no hubo quien baxase...»

2) A.D.A. Libro de Cuentas de Muñosancho 1492-1650, fols. 190-193

fol. 191v Declaración de los tasadores

«Los dichos Sebastian Garcia e Bartolome Lorencio vezinos de la villa de Peñaranda tasadores nombrados susodichos habiendo jurado en forma e siendo preguntados conforme al dicho mandeamiento de comision que obra es la de la iglesia del dicho lugar de muñosancho e si esta bien hecha dixeron los susodichos que en el cuerpo de la dicha iglesia que lleva un almiçate apeinado de lazo de ruedas de ocho e con sus descendidas del faldamento con sus cintas talladas y sus hiladas (das) mas de ocho e perfiladas de sus perfiles de negro e su pintura de negro por los chaflanes y sus rincones de lazo de doze y ocho e la parte de la capilla que es ochavada y la parte de la torre

fol. 192r

a moxinete e la hordenacion sus hordenes de solera baxa con unos galones e su horden de alizeres con sus canes romanos e otra hilada encima desto de un rosario e otra hilada de alizeres con seys tirantes y sus canes muertos hacia la torre porque entra el estribo en la misma torre e no hubo necesidad de tirante e luego encima desta hilada con que se cierra con el almarbate que va labrado de ventanaje e su tejaro de quatro en quatro canales... e toda esta obra los dichos Sebastian Garcia e Bartolome Lorencio que avian visto e bien mirado por vistas de otros segun que susodicho es y ansy mismo dixeron que avian visto e vieron el contrato e condiciones que sobre la dicha obra avian tasado e dixeron e declararon que la dicha obra susodicha estaba hecha y acabada e es perfecta conforme a las dichas condiciones y contrato y dixeron e declararon que el dicho Juan Vicente avia hecho en la dicha obra algunas demasias demas de lo que era obligado que es que alca la pared de la redonda un pie mas de lo que era obligado a alcar e ansy mysmo por las condiciones e escritura de la dicha obra el dicho Juan Vicente era obligado a hazer la dicha obra e medio pinazo e hizola a pinazo entero...»

fol. 192v

«...que la dicha obra toda junta como el dicho Juan Vicente la tiene hecha con lo que tiene hecho demas de lo que era obligado que vale treynta e dos mill e quinientos maravedis e que las demasias que en ellas tiene hechas el dicho Juan Vicente valen e tasaron en dios y en sus conciencias en quatro mill e quinientos maravedis...»

3) A.D.A. Libro de Cuentas de Muñosancho 1492-1650

Cuenta de 1515-16, fol. 20r

«Mando al señor arcipreste al mayordomo nuevo que no de ny pague asta mandamiento siguiente a Francisco de la Torre carpintero hasta tanto acabe la capilla e ponga los razimos de los rrencones della e quantas tablas que faltan por poner en ella...»

4) Mandamiento del año 1527, fol. 52v

«Otrosi por quanto hallo que la iglesia es muy pequeña e no cabe la gente e tiene necesidad de salirse... tiene necesidad de se hazer otro nuevo e de se hazer una tribuna...»

5) Mandamiento del año 1541, fol. 89r

«Otrosy encargo al señor beneficiado... tenga cuidado de hazer la capilla e para ello dio licencia e para comprar la madera de la capilla de los paños de la villa de Fontiveros»

6) Cuenta del año 1541-42, fol. 95v

«gasto en los oficiales e obreros que derroscaron el maderamiento de la capilla de los paños de Fontiveros y con las carretas que lo trajeron a esta iglesia...»

7) Cuenta del año 1541-42, fol. 99r

«Que dio pago a Juan Vicente carpintero vezino de Avila veynte e tres mill e quatrocientos e treynta e tres maravedis en pago de la obra del maderamiento que hizo para el cuerpo de la dicha iglesia...»

8) Escritura del año 1545

«En la noble cibdad de Avila quinze dias del mes de abril año del nascimiyento de nuestro salvador ihesu xristo de mill e quinientos e quarenta e cinco años ante el reverendo señor bachiller Diego Hernandez del Hierro arcipreste en la dicha cibdad y en presencia de my Alonso Suarez de Bonylla de la diocesis de Avila, notario publico de Avila e de la abdiencia publica del arcipestazgo de Avila por la autoridad obispal e de los testigos ynsoescriptos estando presente Juan Martin vezino de Villamayor mayordomo de la iglesia del dicho lugar parescio presente Juan Vicente carpintero vezino de la dicha cibdad e dixo que el tiene tomada a hazer la capilla de la dicha iglesia e se quiere obligar a ello... e que hara la obra siguiente que se tocara la capilla de la dicha iglesia... a hazer a la medida de la armadura que se a de poner en la dicha capilla que se compro de la iglesia de Fontiveros...»

9) A.D.A. Libro de Cuentas de Fontiveros 1536-75

Cuenta del año 1551, fol. 161v

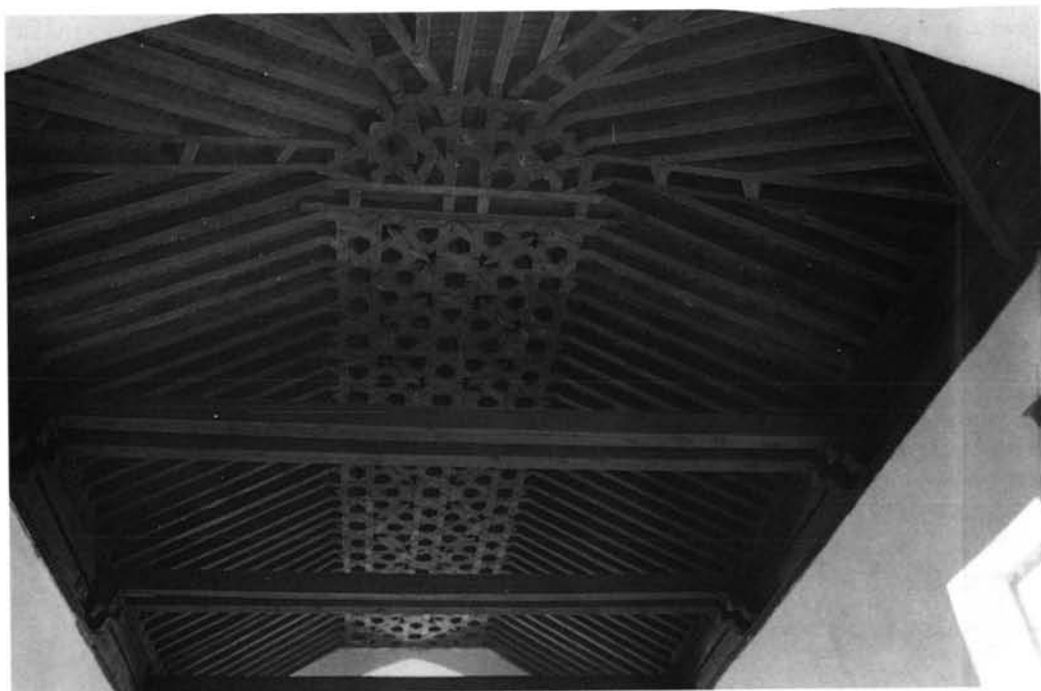
«Que pago a Francisco de la Torre entallador vezino de Fontiveros cinco mill e trescientos y seys maravedis de sesenta florones que hizo para la dicha iglesia segun parescio por su carta de pago»

fol. 162v

«Anduvieron en la obra del cuerpo de la iglesia y naves y tejaroze seys y noventa oficiales carpinteros a diversos precios que se cuenta en ellos quarenta y un myll y sesenta y quatro maravedis»

10) Cuenta del año 1553, fol. 177r

«Se le descargan tres mill y setecientos y sesenta y nueve maravedis que dio y pago a Xristobal de Zabala carpintero vezino de... con los cuales se acabo de pagar los jornales que el y sus criados trabajaron en la obra la dicha iglesia».

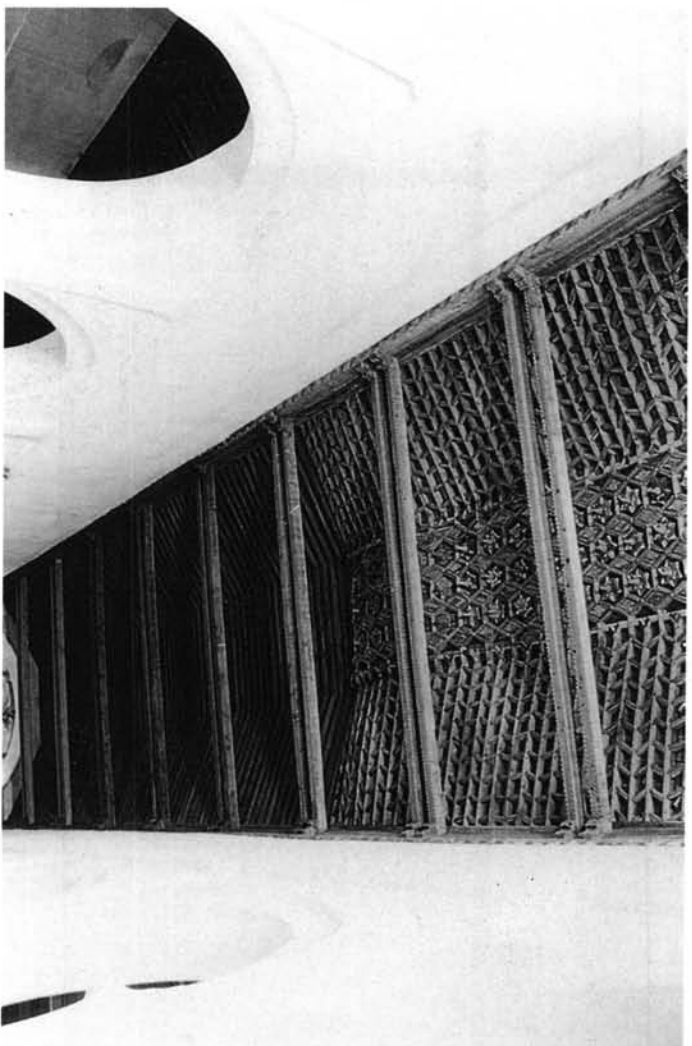


1

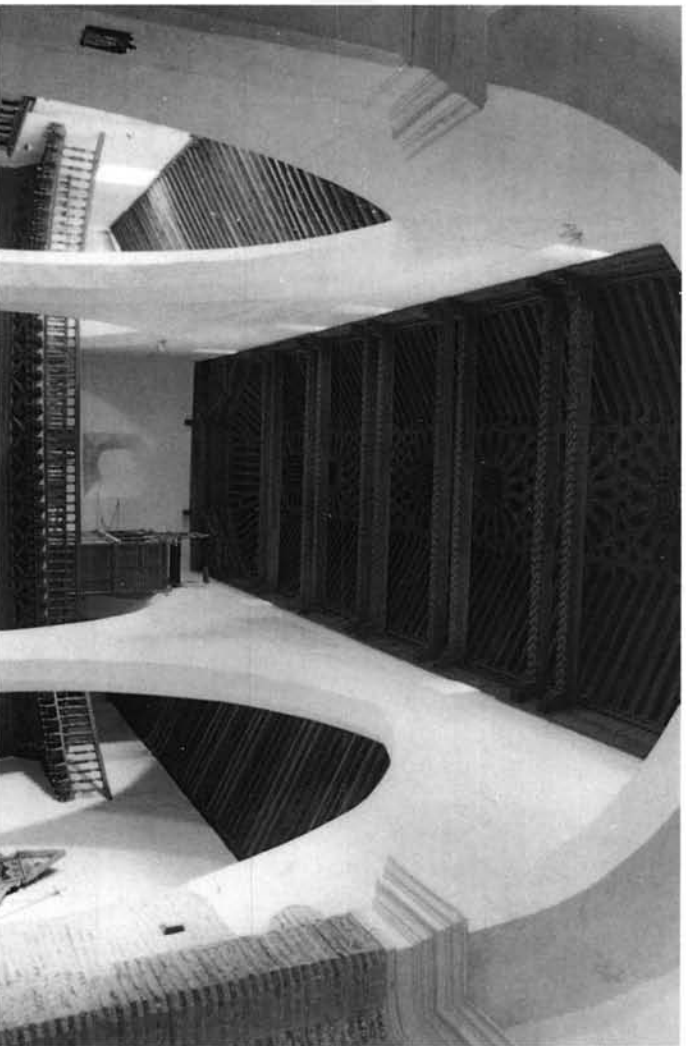


2

1..Muñosancho. Iglesia. Interior.—2. Idem. Coro.

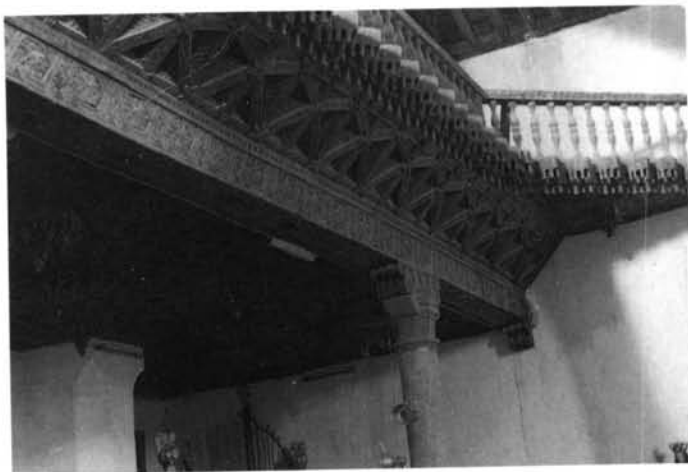


1

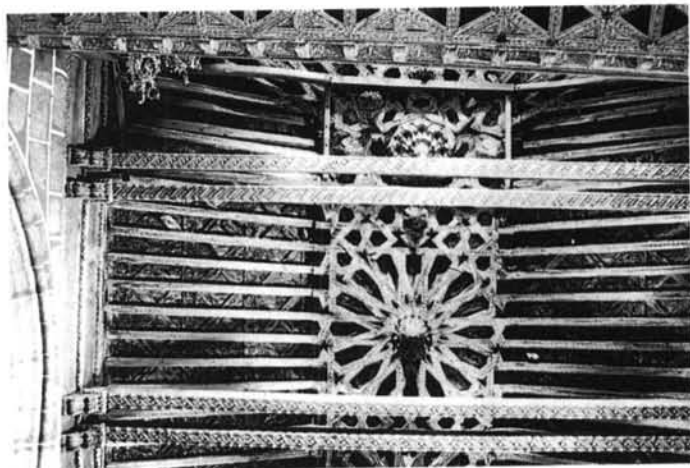


2

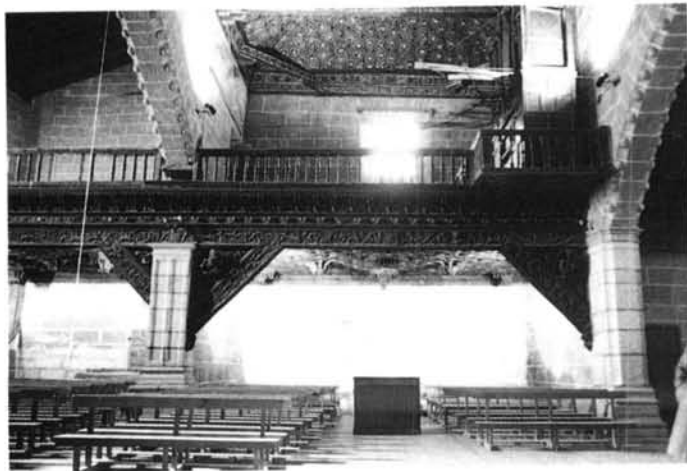
1. Fontiveros. Iglesia. Interior.—2. Narros del Castillo. Iglesia. Interior.



1



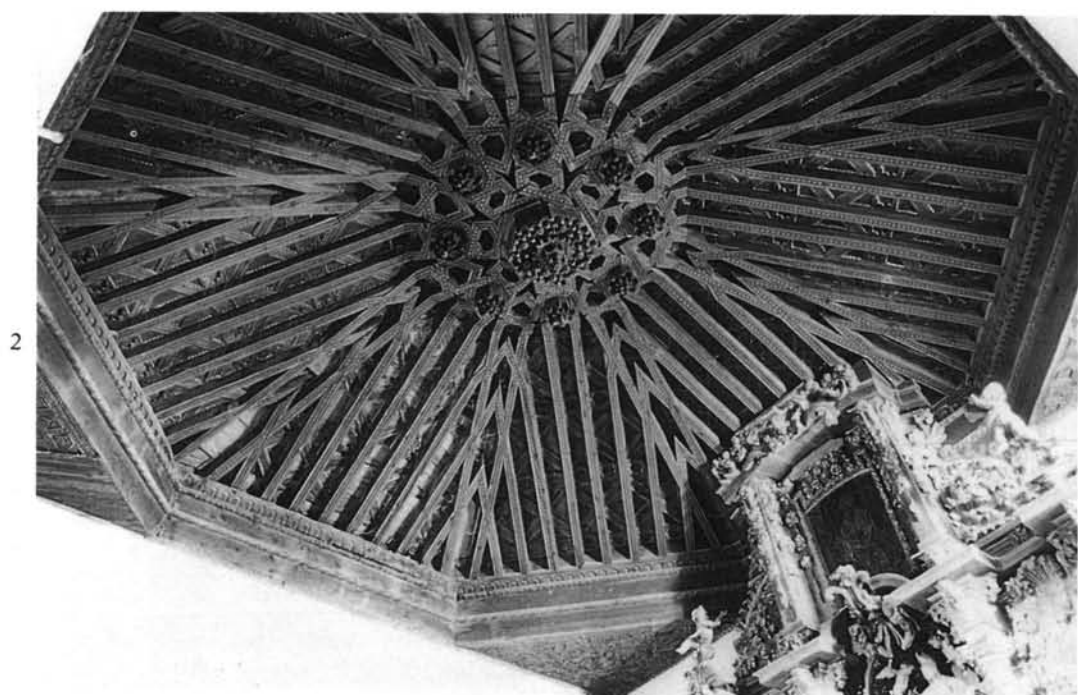
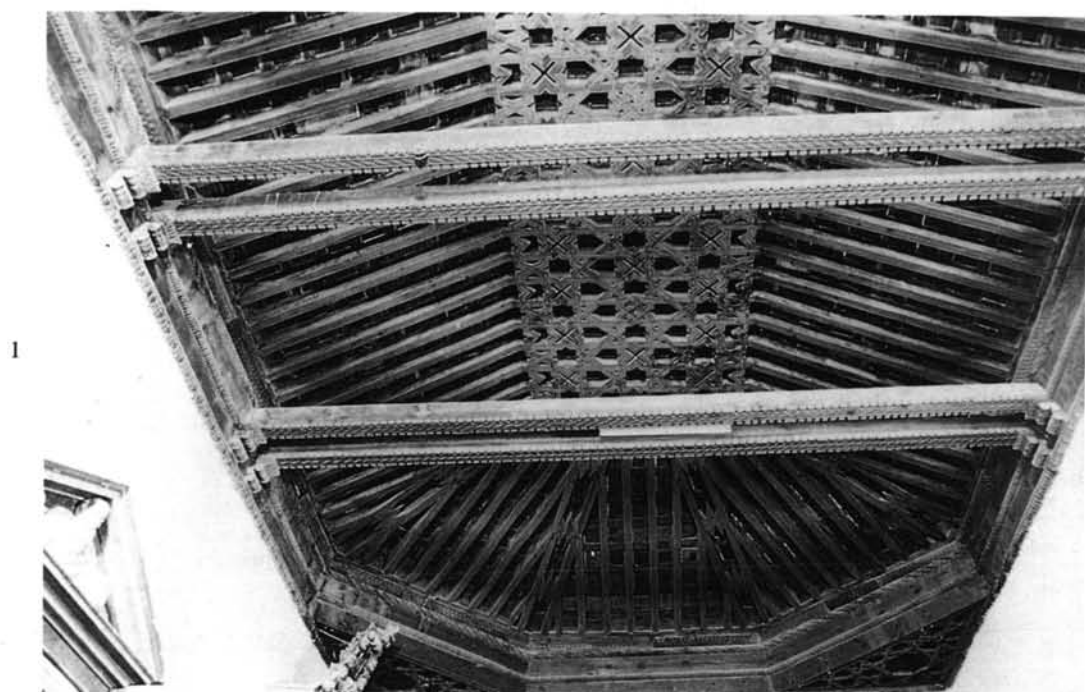
2



3

1. Narros del Castillo. Iglesia. Interior.
 2. Cantaracillo. Iglesia. Detalle de la armadura.—3. Macotera. Iglesia. Interior.

LAMINA IV



1 y 2. Gimialcón. Iglesia. Armaduras.